



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

En las instalaciones de la Secretaría del Campo, sito en Conjunto SEDAGRO s/n, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, siendo las 12:13 horas, del día martes cinco del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria de manera presencial las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023 y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; este Comité Interno sesionó, encontrándose presentes los CC. Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas, Secretario Técnico y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Mtra. María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo; Lcda. Karla Martínez Hernández, Encargada del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; como Vocales: Mtro. Carlos Alfonso Buendía Ramírez, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; T.S.U.A. Edith Cruz Cecilio, Coordinadora de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario; Mtro. Arturo Trejo Galicia, Director General de Desarrollo Rural; Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales; Ingra. Rosalva Álvarez Carreón, Encargada de la Dirección General de Infraestructura Rural, como Vocales Suplentes: Ing. Juan Carlos López Corral, Director de Floricultura en suplencia del Ing. Jorge Omar Velázquez Espinoza, Encargado de la Dirección General de Agricultura; Lcdo. Gerardo Hazael Becerril Nava, Jefe de Analistas y Servicios Especializados, en suplencia del Dr. Eduardo Sánchez Jiménez, Coordinador de Política y Estrategia Regional; M.V.Z. Reynaldo Jacobo Nicanor, Jefe de Departamento de Campañas y Programas Zoonosanitarios en suplencia del Biólogo Luis Antonio Huerta Alba, Encargado de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Lcdo. Gabriel Benítez Villaverde, Subdirector de Programación y Evaluación, en suplencia del C. Juan Carlos Maya Fuentes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lcda. Ma. del Carmen Susana Munguía Romero, Subdirectora de Agronegocios, en suplencia del Lcdo. Alberto Jorge Flores Marín, Encargado de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria; T.A. Alfredo Castañeda Valdez, Jefe de Departamento de Desarrollo Pecuario en suplencia del M.V.Z. Arafat Orozco Jiménez, Director General Pecuario; Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora y Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y Lcdo. Gabriel Castro Hernández, Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.**
- II. Aprobación del Orden del Día.**
- III. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.**
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.**
- V. Presentación y Aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023.**
- VI. Presentación y en su caso, aprobación de la Reconducción de Acción para 2024 de la Reforma al Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuacultura, Apicultura y el Agave del Estado de México.**
- VII. Presentación y seguimiento de las Reconducciones No concluidas en 2022.**





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del

Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

VIII. Presentación de la baja por incumplimiento del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación.

IX. Presentación y en su caso, aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dictaminados favorables.

X. Propuesta y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024.

XI. Asuntos Generales.

XII. Término de la Sesión.

I. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.

El Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en suplencia de la Mtra. María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, una vez que dio la bienvenida a las y los Integrantes, solicitó al Lcdo. Gabriel Castro Hernández, Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y vocal de este Comité, verificar la existencia del quórum legal necesario, para dar inicio con la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023.

II. Aprobación del Orden del Día.

El Lcdo. Gabriel Castro Hernández, Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y vocal de este Comité, informó al Presidente Suplente que una vez verificada la asistencia, se determinó que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que procedió a dar lectura al Orden del día, posterior a ello, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, y se informó que por unanimidad de votos y con fundamento en el Capítulo Quinto de las Funciones y Obligaciones de las y los Integrantes del Comité Interno, Artículo 9, Fracción III se da por aprobado el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2023 de esta Secretaría del Campo, anteriormente expuesto, bajo el siguiente:

ACUERDO MRSECAMPO/001/4.O/2023

III. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

A continuación en atención al siguiente punto del orden del día correspondiente la Ratificación del Acta de la Sesión anterior; al respecto el Licenciado Gabriel Castro Hernández y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a las y los integrantes de este Comité la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría el Campo, misma que fue celebrada el día 5 de septiembre del presente año, y en razón a que se encuentra previamente firmada por los integrantes del Comité y enviada por correo electrónico, solicitud que fue aprobada por unanimidad.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Una vez concluida su participación, el Secretario Técnico del Comité agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano. Por unanimidad quedó aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo MRSECAMPO/002/4.0/2023

IV. Presentación y en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

Siguiendo con el Orden del Día, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó la intervención de los representantes de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; para que cada una de ellas presentará el informe de los avances programados en el Plan Anual de Mejora Regulatoria para este año.

- Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Acto seguido, el Médico Reynaldo Jacobo Nicanor, Jefe de Departamento de Campañas y Programas Zoonosarios, en representación de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, presentó el siguiente reporte:

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: ☐ Criterio Normativo ☐ Otro ☐

Fecha de elaboración: 21 de noviembre de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05 de diciembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 54

Número de acciones para 2023: 2

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Reforma al Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave del Estado de México.					Reforma al Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave del Estado de México.	12/2023	Oficio número 22500007000000 06/09/2023, de fecha 21 de julio de 2023 y minuta de mesa de trabajo de la Unidad Jurídica y la Dirección General de Sanidad el 6 de noviembre del presente.	50%	Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
La Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria envió el proyecto para revisión a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género a través del oficio número 22500007000000 06/09/2023, de fecha 21 de julio de 2023. La Unidad Jurídica y de Igualdad de Género turnó oficios a las diferentes unidades administrativas haciendo de conocimiento el proyecto y solicitando que de considerarlo oportuno envíen sus observaciones, a efecto de considerarlas para su integración. El 6 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la primera mesa de trabajo entre la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Al respecto, informó que en fecha 21 de julio del 2023 envió el proyecto para revisión a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, y esta a su vez turnó oficios a las diferentes unidades administrativas haciendo del conocimiento el proyecto y solicitando que de considerarlo oportuno envíen las observaciones, a efecto de considerarlas para su integración. Así tuvieron la primera mesa de trabajo el 6 de noviembre del presente, entre la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

En uso de la palabra, el Licenciado Gabriel Benítez Villaverde, Subdirector de Programación y Evaluación, en suplencia del C. Juan Carlos Maya Fuentes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación quien presentó el siguiente reporte:

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: ☐ Criterio Normativo: ☒ 3

Fecha de elaboración: 21 de noviembre de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05 de diciembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 54

Numero de acciones para 2023: 2

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación					Elaboración del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación.	12/2023	Oficio No. 22500003000000S/CAF-3675/2023, de fecha 30 de noviembre del 2023.	50%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Una vez solventadas las observaciones y recomendaciones realizadas al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación, la Coordinación de Administración y Finanzas turnó a la Dirección General de Innovación la solventación mediante oficio No. 22500003000000S/CAF-3675/2023, de fecha 30 de noviembre del 2023.										

Menciono que una vez solventadas las observaciones y recomendaciones realizadas al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación, la Coordinación de Administración y Finanzas turnó a la Dirección General de Innovación la solventación mediante oficio 22500003000000S/CAF-3675/2023, de fecha 30 de noviembre del 2023.

Una vez concluida su participación, el Secretario Técnico del Comité agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano. Por unanimidad quedó aprobado.

Acuerdo MRSECAMPO/003/4.O/2023

V. Presentación y Aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2023.

Posteriormente el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicito la intervención del Lcdo. Gabriel Castro Hernández, Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo para presentar el Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA

Criterio de Mejora: ☐ Criterio Normativo: ☒ Otro

Fecha de elaboración: 21/noviembre/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de diciembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 54

Número de acciones para 2023: 2

INFORME ANUAL

No.	Nombre del trámite y/o servicio (Acción de Mejora)	Meta Anual Cumplida		Nombre del trámite y/o servicio (Acción normativa)	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados	Dependencia Responsable
		Cumpli miento	%		Cumpli miento	%		
1				1.- Reforma al Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Ágave del Estado de México.	1	50%	La Unidad Jurídica y de Igualdad de Género turnó oficios a las diferentes unidades administrativas, haciendo de conocimiento el proyecto y solicitando envíen sus observaciones, en su caso.	Secretaría del Campo

FORMATO 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA

Criterio de Mejora: ☐ Criterio Normativo: ☒ 3

Fecha de elaboración: 21/noviembre/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de diciembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 54

Número de acciones para 2023: 2

INFORME ANUAL

No.	Nombre del trámite y/o servicio (Acción de Mejora)	Meta Anual Cumplida		Nombre del trámite y/o servicio (Acción normativa)	Meta Anual Cumplida		Evaluación de logros de resultados	Dependencia Responsable
		Cumpli miento	%		Cumpli miento	%		
2				2.- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación.	1	50%	Mediante oficio No. 22500003000000S/CAF-3675/2023, de fecha 30 de noviembre del 2023, la Coordinación de Administración y Finanzas, turnó la solventación de las observaciones.	Secretaría del Campo

Una vez concluida su participación, el Secretario Técnico del Comité agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano. Por unanimidad quedó aprobado.

Acuerdo MRSECAMPO/004/4.O/2023





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

VI. Presentación y en su caso, aprobación de la Reconducción de Acción para 2024 de la Reforma al Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave del Estado de México.

Nuevamente el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó la intervención del Lcdo. Gabriel Castro Hernández, Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Vocal de este Comité, para presentar y en su caso la aprobación de la Reconducción de la Acción para 2024 de la Reforma al Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave del Estado de México.

El Lcdo. Gabriel Castro Hernández, Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Vocal de este Comité, reportó que única reconducción que se tiene para el año 2024, es la de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, ya que mediante Oficio No. 22500007000002L/081/2023 de fecha 17 de noviembre del año en curso, solicitó al Enlace de Mejora Regulatoria de la SECAMPO someter a consideración del Comité Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) la reconducción de las acciones pendientes de ejecutar de este procedimiento el cual tuvo la necesidad de ajustarse debido a que actualmente se encuentra el Proyecto para su revisión en la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, en virtud de que se requería la publicación de la Reforma al Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México, la cual se llevó a cabo en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”, el pasado 2 de junio del año en curso, aunado a que se prevé que debido a los tiempos que conlleva el análisis de una reforma de esta magnitud y su posterior revisión por parte de la Consejería Jurídica, no es posible el cumplimiento en los plazos establecidos.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 21 de noviembre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de diciembre del 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 49

Número de acciones para 2024: 2

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
	Reforma al Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave del Estado de México				Reforma al Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave del Estado de México		12/2024	Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación:

Fecha de elaboración: 21 de noviembre del 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 5 de diciembre del 2023

Nombre de la acción normativa: Reforma al Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave del Estado de México

Cronograma		2024											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración del proyecto por parte de la Unidad Administrativa responsable.	50%											
2	Visto bueno de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género							60%					
3	Obtención del dictamen de análisis de impacto regulatorio								70%				
4	Validación de la propuesta por parte de la Secretaría y Derechos Humanos.												100%
5													

Una vez concluida su participación, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano. Por unanimidad quedó aprobado:

Acuerdo MRSECAMPO/005/4.O/2023

VII. Presentación y seguimiento de las Reconducciones No concluidas en 2022.

El Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó la intervención del Lcdo. Gabriel Castro Hernández, Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Vocal de este Comité, para que desahogara el siguiente punto, correspondiente al seguimiento de Avance Interno de las Acciones no concluidas en 2022.

En uso de la palabra el Lcdo. Gabriel Castro Hernández, Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Vocal de este Comité, solicitó a cada uno de los titulares o representantes de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria y Dirección General de Agricultura, presentarán los avances de las acciones no concluidas en 2022 y los alcances que se han generado durante el cuarto trimestre del 2023.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Acto seguido, la L.C. Ma. del Carmen Susana Munguía Romero, Subdirectora de Agronegocios y vocal suplente de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, señaló que como parte de los avances que se lograron durante este cuarto trimestre, mediante diverso 23401003200001-065/2023 de fecha 30 de octubre del 2023, mediante el cual la Dirección General de Innovación, remite el proyecto a la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría del Campo, para la solventación de las observaciones, por la Dirección General de Comercialización Agropecuaria y la Unidad de Mejoramiento Administrativo, por lo que se encuentran trabajando en ello de manera conjunta, añadió que esto le genera un avance del 50%. Para ello, presentó el siguiente reporte:

No	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de procedimientos de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria	Elaboración por la unidad administrativa responsable y presentación del Proyecto a la Dirección General de Innovación	Diciembre 2023	Oficio 23401003200001-065/2023 de fecha 30 de octubre del 2023, a través del cual la Dirección General de Innovación, remite el Proyecto a la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría del Campo, para la solventación de las observaciones, por la Dirección General de Comercialización Agropecuaria y la Unidad de Mejoramiento Administrativo	50%	Dirección General de Comercialización Agropecuaria

Una vez concluida su participación, el Lcdo. Gabriel Castro Hernández, Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Vocal de este Comité agradeció a la representante de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria y solicitó la participación del Ing. Juan Carlos López Corral, Director de Floricultura, vocal suplente de la Dirección General de Agricultura, quien presentó el siguiente avance:

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura		Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.	12/2023	Mediante oficio 23401003020000L-087/2023 la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional convocó al personal involucrado en la elaboración del proyecto del Manual, a una asesoría, el día 16 de noviembre, en ella se dieron a conocer las recomendaciones al personal técnico de la Dirección General de Agricultura para que en conjunto con la Unidad de Mejoramiento Administrativo, solventen dichas observaciones.	50%	Dirección General de Agricultura

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Al respecto, mencionó que mediante oficio 23401003020000L-087/2023 la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional convocó al personal involucrado en la elaboración del Proyecto del Manual, a una asesoría, el día 16 de noviembre, en ella se dieron a conocer las recomendaciones al Personal Técnico de la Dirección General de Agricultura, para que en conjunto con la Unidad de Mejoramiento Administrativo, solventen dichas observaciones.

Una vez concluida su participación, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano. Por unanimidad quedó aprobado:

Acuerdo MRSECAMPO/006/4.O/2023

VIII. Presentación de la baja por incumplimiento del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación.

Acto seguido el Lcdo. Gabriel Castro Hernández, Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Vocal de este Comité, comentó que según los lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria, mencionan que cuando por alguna circunstancia la Reconducción es de años anteriores que no cumplieron en el periodo y por ser por única ocasión, en el SIPARM, se generara la baja por incumplimiento, y se dará seguimiento en el Comité Interno hasta su total cumplimiento.

Una vez concluida su participación, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano. Por unanimidad quedó aprobado:

Acuerdo MRSECAMPO/007/4.O/2023

IX. Presentación y en su caso, aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dictaminados favorables.

Siguiendo con el Orden del Día, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Lcdo. Gabriel Castro Hernández, Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Vocal del Comité desahogar el siguiente punto, correspondiente al Informe de los Análisis de Impacto Regulatorio Dictaminados favorables, emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

En uso de la palabra, el Lcdo. Gabriel Castro Hernández, Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Vocal, informó que durante los meses de octubre y noviembre del 2023 se gestionó ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, los siguientes Análisis de Impacto Regulatorio:



Una vez concluida su participación, el Secretario Técnico del Comité agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano. Por unanimidad quedó aprobado:

Acuerdo MRSECAMPO/008/4.O/2023

X. Propuesta y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024.

Por último, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicitó desahogar el punto a tratar respecto de la Propuesta y Aprobación de Sesiones Ordinarias 2024, al Lcdo. Gabriel Castro Hernández, Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**



Una vez concluida su participación, el Secretario Técnico del Comité agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano. Por unanimidad quedó aprobado.

Acuerdo MRSECAMPO/009/4.O/2023

XI. Asuntos Generales.

Una vez concluido el Orden del Día y desahogados todos los puntos a tratar, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria pidió a los presentes si era el caso, emitir algún comentario respecto a los acuerdos en trámite, o abordar algún asunto general a tratar, lo manifestaran levantando su mano.

XII. Término de Sesión.

Habiéndose desahogado los asuntos del Orden del Día de la presente Sesión por las y los integrantes del Comité, y no habiendo otro asunto que hacer constar, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico, a nombre de la Mtra. María Eugenia Rojano Valdés, Secretaría del Campo y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria agradeció la presencia de las y los participantes, dando por terminada la misma, siendo las 12 horas con 12 minutos, del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Secretario Técnico

Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez
Coordinador de Administración y Finanzas, y Suplente de la
Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Integrante

Lcda. Karla Martínez Hernández
Encargada del Órgano Interno de Control

Vocal

Mtro. Carlos Alfonso Buendía Ramírez
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad
de Género

Vocal

T.S.U.A. Edith Cruz Cecilio
Coordinadora de Delegaciones Regionales
de Desarrollo Agropecuario

Vocal

Mtro. Arturo Trejo Galicia
Director General de Desarrollo Rural

Vocal

Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez
Coordinador de Estudios y
Proyectos Especiales

Vocal

Ingra. Rosalva Álvarez Carreón
Encargada de la Dirección General
de Infraestructura Rural





**"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**
Vocal


Ing. Juan Carlos López Corral
Director de Floricultura y
Suplente de la Dirección
General de Agricultura

Vocal


Lcdo. Gerardo Hazael Becerril Nava
Jefe de Analistas y Servicios
Especializados y
Suplente de la Coordinación de Política y
Estrategia Regional

Vocal


M.V.Z. Reynaldo Jacobo Nicanor
Jefe de Departamento de Campañas y
Programas Zoonosanitarios y Suplente de la
Dirección General de Sanidad, Inocuidad
y Calidad Agroalimentaria

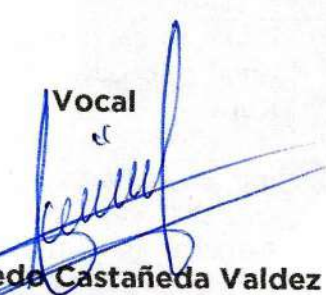
Vocal


Lcdo. Gabriel Benítez Villaverde
Subdirector de Programación y Evaluación
y Suplente de la Unidad Información,
Planeación, Programación y Evaluación

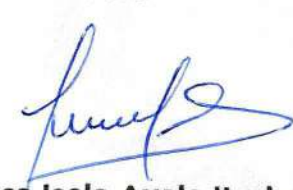
Vocal


Lcda. Ma. del Carmen Susana Munguía Romero
Subdirectora de Agronegocios y Suplente de la
Dirección General de Comercialización
Agropecuaria.

Vocal


T.A. Alfredo Castañeda Valdez
Jefe de Departamento de Desarrollo
Pecuario y Suplente de la Dirección
General Pecuaria

Asesora


Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe
Representante de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

Vocal


Lcdo. Gabriel Castro Hernández
Encargado de la Unidad de Mejoramiento
Administrativo

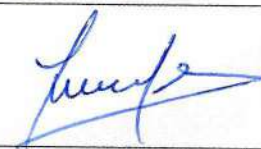


**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

LISTA DE ASISTENCIA

1.	Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez Coordinador de Administración y Finanzas, y Secretario Técnico y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	
2.	Lcda. Karla Martínez Hernández Encargada del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	
3.	Mtro. Carlos Alfonso Buendía Ramírez Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	
4.	T.S.U.A. Edith Cruz Cecilio Coordinadora de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario	
5.	Mtro. Arturo Trejo Galicia Director General de Desarrollo Rural	
6.	Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales	
7.	Ingra. Rosalva Álvarez Carreón Encargada de la Dirección General de Infraestructura Rural	
8.	Ing. Juan Carlos López Corral Director de Floricultura y Suplente de la Dirección General de Agricultura	
9.	Lcdo. Gerardo Hazael Becerril Nava Jefe de Analistas y Servicios Especializados y Suplente de la Coordinación de Política y Estrategia Regional	
10.	M.V.Z. Reynaldo Jacobo Nicanor Jefe de Departamento de Campañas y Programas Zoosanitarios y Suplente de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	
11.	Lcdo. Gabriel Benítez Villaverde Subdirector de Programación y Evaluación y Suplente de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

12.	Lcda. Ma. del Carmen Susana Munguía Romero Subdirectora de Agronegocios y Suplente de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria	
13.	T.A. Alfredo Castañeda Valdez Jefe de Departamento de Desarrollo Pecuario y Suplente de la Dirección General Pecuaria	
14.	Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe Asesora y Representante de la Comisión Estatad de Mejora Regulatoria	
15.	Lcdo. Gabriel Castro Hernández Encargado de la Unidad de Mejoramiento Administrativo	

